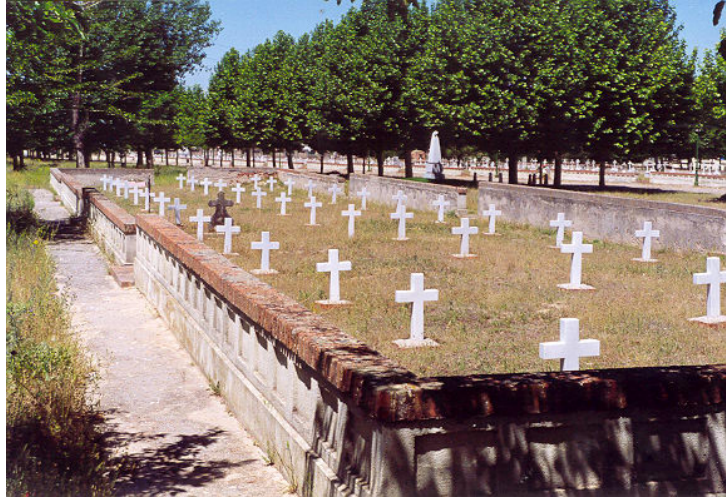




## Y DIGO YO....¿ HACEMOS MEMORIA ?

El 10 de septiembre de 2004 el gobierno de Rodríguez aprobaba un Real Decreto de creación de una comisión interministerial que ponía en marcha el proyecto de la llamada "Ley de la Memoria Histórica", posteriormente aprobada por el Consejo de Ministros el 28 de julio de 2006. En su exposición de motivos se cita la necesidad de "cerrar heridas todavía abiertas en los españoles y de dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron directa o indirectamente las consecuencias de la Guerra Civil".



Esta misma semana la nueva redacción de la Ley de la Memoria Histórica salvó su primer escollo y fue aprobada por la Comisión Constitucional del Congreso, para llevarlo a pleno el próximo 30 de octubre, aunque eso sí, todavía quedan flecos por ajustar.

Entre otras cosas se obligará a los ayuntamientos, instituciones y particulares a retirar los símbolos franquistas y de exaltación de la Guerra Civil, a la vez que faculta a la Administración para quitarles subvenciones.

Rodríguez había pactado con IU sacar adelante la Ley de la Memoria antes de acabar la legislatura y va camino de ello aunque el fin pretendido pueda llegar a ser justamente el efecto inverso, ya que **no sólo no cerrará las heridas del desgraciado enfrentamiento entre españoles sino que las va a reabrir.**

Si hacemos memoria, durante la ejemplar Transición que se vivió en España, el Congreso ya dio luz verde a una legislación en la que se tomaron una serie de medidas para reparar a los derrotados en la Guerra Civil, se pretendió con ello una reconciliación de todos los españoles, sin buscar buenos ni malos en algo que finalizó hace más de 68 años.

Y digo yo, si la memoria de Rodríguez será más de animal que de humano, ya que según los neurocientíficos, la memoria humana, a diferencia de la memoria de los animales que actúa principalmente sobre la base de sus necesidades presentes, puede contemplar el pasado y planear el futuro.

Tengo la impresión de que esta "Ley de Memoria Histórica" se inclina solamente con la interpretación de uno de los bandos de la contienda. Por ello, no contempla la derogación de las leyes del bando republicano fechadas entre julio de 1936 y abril de 1939.

Tampoco recuerda el genocidio de Paracuellos del Jarama, en donde miles y miles de madrileños y de madrileñas fueron asesinados en cualquier lugar por las innumerables checas que gozaban de facultad para registrar, detener, torturar, juzgar sumarísimamente y ejecutar a sus víctimas.

Y metidos ya en materia, bueno será recordar lo que eran aquellas prisiones madrileñas en las que inmediatamente se producen terribles "sacas" de detenidos, con destino a las zanjas preparadas en Aravaca, en Vicálvaro, en Ribas-Vaciamadrid, en Torrejón de Ardoz y en el mismo Paracuellos de Jarama.

Quienes no lo hemos vivido nunca podremos llegar a imaginar, la zozobra y angustia de la lectura de las trágicas "listas para las sacas", ni de los ejemplos de entereza y serenidad. Pero si tenemos quien puede recordarlo.

Sin poner en duda la palabra de esos historiadores que estiman en 8.000 personas el número de víctimas en Galicia entre 1936 y 1939.

Digo yo... si es necesario que hagamos memoria.

[abcgasparbarron@madridnoticias.es](mailto:abcgasparbarron@madridnoticias.es)